

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5979 *Resolución de 26 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» que se citan a continuación se han publicado las bases de convocatoria para la provisión de plazas.

«Boletín Oficial» de la provincia número 52, de 19 de marzo de 2009, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 26 de marzo de 2009:

Tres plazas de Oficial de segunda Cuidador, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, pertenecientes al régimen laboral.

«Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 13 de marzo de 2009, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 26 de marzo de 2009:

Una plaza de Subinspector de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Subinspector.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 26 de marzo de 2009.—La Teniente Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral, P. D. (Decreto 4822), el Teniente Alcalde de Hacienda y Turismo, Francisco Tejada Gallegos.